

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36037** DONLIMA LIMPIEZA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 133/2010, dimanante de autos número 417/09, a instancia de Irene de la Fuente Hernández contra Donlima Limpieza, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Donlima Limpieza, Sociedad Limitada, con CIF B92973072 en situación de insolvencia por importe de 8.537,17 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100085789-1